

PROGRAMA DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

PRESENTACIÓN DE RESULTADOS SOBRE LA PERCEPCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS EN EL DEPORTE 2024



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



ANTECEDENTES



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



En el mes de abril de 2024 CONADE aplicó un cuestionario temático de 10 preguntas relacionado con la violencia hacia mujeres y niñas en el deporte.

OBJETIVO: Proporcionar elementos para contribuir en el informe de la Relatora Especial sobre la violencia contra las mujeres y las niñas de Naciones Unidas.

PARTICIPACIÓN: 94 personas que investigan académicamente el deporte lo administran y/o son ex atletas de alto rendimiento en México.

63 Mujeres

27 Hombres



INVOLUCRANDO

AL

Sinade



SISTEMA NACIONAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE

¿QUÉ ACCIONES Y/O PROGRAMAS DE ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN SE REALIZAN ?

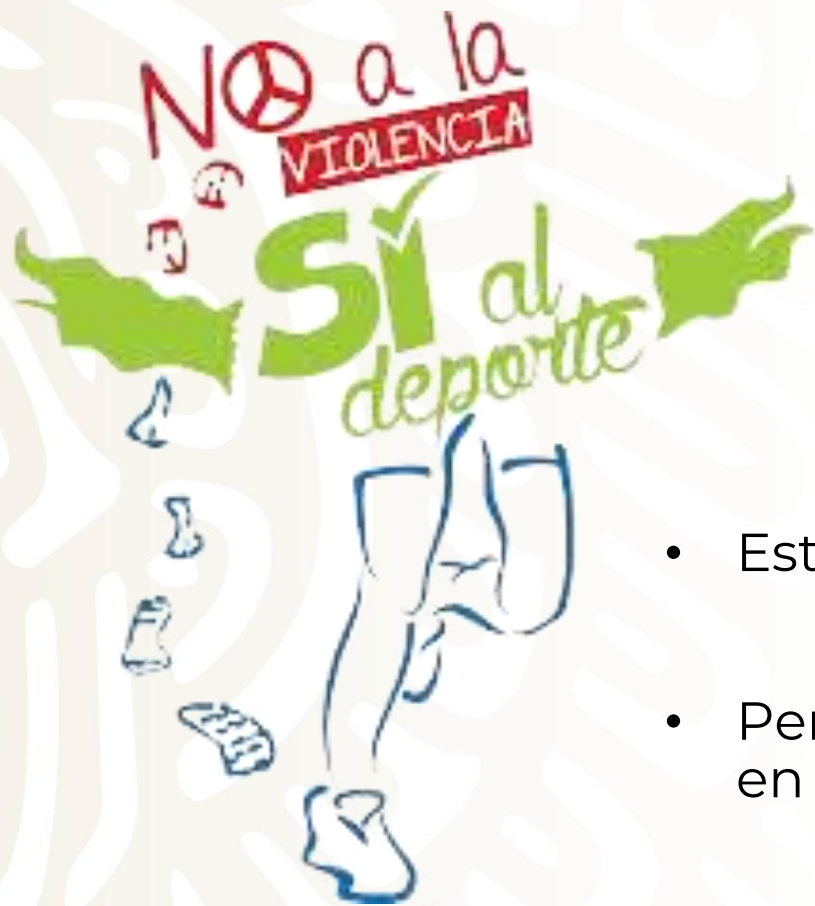
ESCANEA Y PARTICIPA





PRINCIPALES CONTRIBUCIONES

- Establece antecedentes en materia de género en el deporte.
- Permite conocer la percepción sobre las violencias presentes en el deporte contra mujeres y niñas.
- Fortalece los procesos de sensibilización para establecer acciones complementarias en los programas vigentes de la política pública del deporte.





REFLEXIONEMOS



**SPOT CONTRA LA VIOLENCIA
EN EL DEPORTE**



ANÁLISIS DEL CUESTIONARIO





- Baja profesionalización en materia de género y no discriminación.
- Prevalencia en desconocimiento sobre la violencia de género en el ámbito administrativo del deporte.
- Falta de participación de mujeres y niñas atletas en la construcción de programas de atención de la violencia y discriminación en el deporte.
- Regularmente se señalan como posibles personas agresoras a figuras de autoridad en el ámbito deportivo.
- Presencia de estereotipos de género que perpetúa prácticas violentas.

CONCLUSIONES

- Incorporar el principio rector de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y la no discriminación por razón de género en la Ley General de Cultura Física y Deporte (DOF 18-10-2023) permitirá generar acciones a favor de la construcción de espacios libres de violencia.
- Es necesario generar estudio de las normativas para identificar el tipo de acciones que pueden desarrollarse en materia de género y no discriminación en el deporte.
- El Programa de Género y No Discriminación de la Comisión pone a disposición procesos de asesoría para evaluar y complementar las acciones que promueven la prevención de la violencia de género y la discriminación.
- Recordar el papel que juega la interseccionalidad para contrarrestar acciones y/o programas neutrales que fortalecen las prácticas violentas y discriminatorias en el deporte.





COMPARTIENDO BUENAS PRÁCTICAS

Un logro del Programa de Género y No Discriminación de CONADE es la formalización de la **DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN** en la Federación Mexicana de Disco Volador, Asociación Civil (en adelante FEMEDIVO) y la adopción de su pronunciamiento Cero Tolerancia al hostigamiento y acoso sexual y la figura de primer contacto.

Da cumplimiento a los artículos 23, 40 y demás relativos de su Estatuto, respetando en el proceso de asesoría de CONADE el principio de autoorganización.

Sus acciones se desarrollarán con base en el análisis del contexto y las particulares de las competencias de ultimate.





GRACIAS

DIRECCIÓN DE PROYECTOS ESPECIALES

dpe@conade.gob.mx

T. 55 5927-5200 EXT. 1206, 1208 Y 1228



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



CONADE
COMISIÓN NACIONAL DE
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE



Unidad de Género
y No Discriminación